



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 OCT 2020	
Recibido.....	1028.....Hs.
Exp. N°.....	40451.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para la formalización y equipamiento del área de Salud Mental del Nuevo Hospital de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi" para un correcto abordaje interdisciplinario de la materia.

Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con preocupación se solicita que se tomen las medidas necesarias para un correcto funcionamiento del área de Salud Mental del Nuevo Hospital de Reconquista "Olga Stucky de Rizzi".

Hoy en día los recursos tanto humanos como materiales con los que se cuentan son insuficientes para atender a la demanda que existe en todo el departamento General Obligado, una de las regiones de la provincia con altos índices de suicidio según lo informado por la propia dirección del establecimiento.

Si bien esta situación se arrastra hace muchos años, el momento que atravesamos con el eterno Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio ha traído consecuencias relacionadas a la salud mental en toda la sociedad, y ha hecho que la demanda en el departamento crezca significativamente, tanto de psiquiatras como de psicólogos, internaciones y tratamientos ambulatorios.

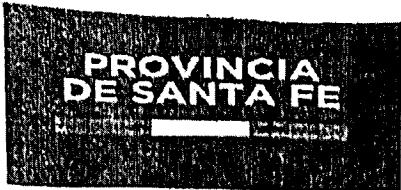
Un correcto tratamiento, con los recursos adecuados y tomado a tiempo tiene un alto grado de positividad en cuanto a la mejora de los pacientes para salir de un estado crítico, por ello resulta imprescindible contar con las herramientas adecuadas para una rápida respuesta. Sin embargo, posee la misma importancia el tratamiento prolongado que requieren estos casos urgentes, como así también los casos en los cuales la vida no está en riesgo, pero sí atravesando momentos de angustia que no hacen a la calidad de vida y que deben abordarse como corresponde.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

El detalle del estado en el que se encuentra salud mental queda detallado en la propuesta presentada por Dr. Boris Lukaszuk encargado del área, a la Dirección General del Hospital, documento que adjuntamos en la presentación del presente proyecto de comunicación.

**Ma. Ximena Sola
Diputada Provincial**



NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"



Reconquista, 30 de Junio 2020

Ref: formalizar SERVICIO DE SALUD MENTAL
EN HOSPITAL GENERAL

NUEVO HOSPITAL CENTRAL RECONQUISTA

DIRECCION GENERAL, CONSEJO DE LA ADMINISTRACION, OFICINA DE PERSONAL

COMITÉ DE DOCENCIA E INVESTIGACION

S/D

Quien suscribe firmando al final, informa por escrito la organización actual de los diversos profesionales y disciplinas agrupados en funciones mancomunados en un mismo sentido de trabajo y que requieren de la via estructural organizativa correspondiente para la denominacion REAL DE SERVICIO DE SALUD MENTAL HOSPITALARIO. Sirva el presente escrito de corolario de las diversas presentaciones que se llevaran a cabo dado el alto indice de pacientes con padecimiento mental y el reducido numero de profesionales abocados a tiempo parcial.

Sin mas que agregar, siguiendo todos los pasos y via administrativas correspondientes, los saludo mu atentamente.

Adjunto documentación foliada. (4)

Dr. BORIS L. M. LUKASZUK
PSIQUIATRA
M.F. 5272 - T.A.M. 136004
R.E. 3/10/20

LEILA ARDALA
Secretaria Dirección
Y Consejo Adm.
Hospital Central Reconquista
30 JUN. 2020

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"
Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528
H. Irigoyen N° 2051 - TE-FAX (03482) 420012
E-MAIL: herola@rcmet.com.ar C.P. 3560 - Reconquista - Santa Fe



NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"



PROYECTO DE SERVICIO DE SALUD MENTAL

JUSTIFICACIÓN DEL PORQUE ES NECESARIO FORMALIZAR UN SERVICIO DE SALUD MENTAL

Como fuera de público conocimiento, el departamento Gral. Obligado, Región de salud Reconquista, al norte de la provincia de Santa Fe, registra uno de los mayores índices de intentos de suicidio y de casos consumados de todas las edades. Cabe destacarse que es de suma importancia contar con un mayor número de médicos especialistas en Psiquiatría a fin de no solo abocarse a la atención de consultorios externos, sino que además poder contar con una estructura organizacional firme dentro de una institución de tercer nivel de salud para organizar, delinear, coordinar y sostener acciones concretas vinculadas a la salud mental desde la disciplina médica junto con las demás adyuvantes.

No es menor el dato de que solo se cuenta con dos (2) médicos especialistas de manera activa (cargo titular e interino de 24hs) y uno (1) en tarea diferente/pasiva (cargo titular de 24 hs) con complicaciones de salud y cercano a su jubilación para TODO el departamento Gral. Obligado.

Respecto de la disciplina de Psicología se cuenta con cuatro (4) profesionales psicólogos para el desempeño institucional: una psicóloga abocada a realizar las juntas de discapacidad (cargo titular de 24hs), una psicóloga titular abocada a la atención ambulatoria, servicio de maternidad y pediatría (cargo titular de 24hs), un psicólogo prestador de servicio (monotributista por 24hs) refuerzo para internación de adultos, ambulatorios y dispositivos alternos y una psicóloga recientemente adscripta con mayor carga horaria dependiente de la dirección de salud mental de la provincia.

Se recuerda que siendo una institución médica de salud, para toda intervención diagnóstica y terapéutica con repercusión biológica en interrelación clínico-psicosocial es necesaria la participación permanente de la disciplina médica dadas las normativas éticas y sanitarias de un hospital de atención general de manera ordenada y permanente supervisión de cada caso internado y el universo biopsicosocial que lo rodea.

NUEVA ORGANIZACIÓN POR CUIDADOS PROGRESIVOS

Actualizando el modelo de organización estructural y atencional del nuevo Hospital Regional Reconquista (tercer nivel de atención en salud), se evoluciona desde un viejo modelo hegemónico, de pabellones y verticalista, fragmentado por servicios y/o patologías (Cirugía, Clínica médica,

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"
Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528
H. Irigoyen N° 2051 - TE-FAX (03482) 420012
E-MAIL: hcrcta@trnet.com.ar C.P. 3560 - Reconquista - Santa Fe

DR. BORIS L. M. LUKASZUK
PSIQUIATRA
IMP. 212 - M. 137444
212 423

Ginecología, Pediatría, Maternidad, etc.) a una nueva lógica centrada en el paciente de forma horizontal, con una reestructuración integral que facilite la interdisciplinariedad mediante el ordenamiento por salas (Cuidados Críticos de adultos y pediátricos, sala de adultos, sala de pediatría, sala de maternidad con neonatología y ginecología).

PROPUESTA DE FORMALIZAR LA ORGANIZACIÓN ACTUAL (OFICIALIZAR)

La demanda de internación de pacientes en riesgo se ha mantenido de manera ininterrumpida y permanente desde hace 10 años aproximadamente a la fecha, motivo por el cual optimizando el escaso recurso médico especializado se presenta una forma HORIZONTAL de trabajo, de la siguiente manera:

- a. Guardia "pasiva" de especialistas de internación, interconsultas y urgencias que requieren de internación: durante una semana (de lunes a viernes) y de manera alterna, un médico especialista recorre y atiende a los pacientes internados en todas las salas del hospital (en vigencia y concordancia con las normativas de la nueva ley de salud mental N°26.657 sobre la NO sectorización y/o estigmatización y/o encierro en lugar único exclusivo y excluido del resto de la población internada) quien se encarga de coordinar el proyecto terapéutico individualizado en concordancia con las diversas intervenciones de las disciplinas que amplían la mirada y tratamiento de la salud mental (Trabajo Social, Psicología y Acompañantes terapéuticos).
- b. Consultorios externos: el médico especialista que no se encuentra de "guardia pasiva" en esa semana, atiende con turnos programados, bajo las normas de seguridad e higiene pertinentes, a todos los casos que requieran diagnóstico, tratamiento y seguimiento de las psicopatologías graves, pacientes de control y tratamiento crónico y de los pacientes externados en los horarios estipulados y en función de optimizar el único consultorio designado para los profesionales del área.
- c. Dispositivos de acompañamiento terapéutico: se cuenta de manera informal con cuatro (4) acompañantes especializados que abordan las problemáticas tanto individuales como familiares e interinstitucionales de cada situación problema, mediante intervenciones del tipo lúdicas (tanto individuales como en espacio grupal pequeño).

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

**NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"**
Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528
H. Irigoyen N° 2051 – TE-FAX (03482) 420012
E-MAIL: hrcota@rcnet.com.ar C.P. 3560 – Reconquista – Santa Fe

Dr. NORIS L. M. LUYAS
PSIQUIATRA
M.P. 5272 - M.N. 135404
F.F. 11/08/23



NUEVOHOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"



PENDIENTE DE FORMALIZAR

1. **DOCENCIA E INVESTIGACIÓN:** La formación de médicos residentes implica el dictado de clases teórico-prácticas siendo ésta institución de salud, un centro formador de especialistas en clínica médica, ginecología y medicina general y de familia, al igual que estudiantes de medicina y otras ramas de la salud concurrentes y dentro de los convenios marcos de cada universidad de las que dependen. Para desarrollar estadísticas y estudios de campo, aun están pendientes los proyectos del departamento de electrofisiología, neurocognición y extensión comunitaria (sin recursos al no ser un servicio formado oficialmente)
2. **ASESORÍA INTERINSTITUCIONAL:** cabe destacarse que los médicos especialistas idóneos del tema de la salud mental son requeridos muchas veces desde otras instituciones ajenas a la salud como ser ministerio de seguridad, justicia, escuelas, secretaria de la niñez, área social de la municipalidad, etc.
3. **COORDINACIÓN con otros niveles de atención en salud:** referencia y contra referencias con diversos niveles de atención (primer y segundo nivel: CAPS, CIC, SAMCOs), tanto locales como de localidades de alrededores pertenecientes al departamento Gral. Obligado y otros dependientes de la Región de Salud con sede en Reconquista.
4. **EXTENSIÓN COMUNITARIA:** mediante la cobertura y dispositivos alternos como centros de día, casas de medio camino, contención del consumo problemático de sustancias y alcohol, psicogeriatricos, etc.

CONCLUSIONES

Es más que evidente, por lo anteriormente mencionado, que la mayor creciente y constante demanda de las problemáticas de salud mental no han disminuido ni lo harán, sino más bien continuarán cargando aun mas a las instituciones de salud ya sobrecargadas con anterioridad con el mismo recurso humano.

Es de extrema urgencia FORMALIZAR EL SERVICIO DE SALUD MENTAL del Hospital Regional Reconquista a fin de poder darle a la estructura actual, la jerarquía que requiere todo servicio desde los cargos jerárquicos de jefatura, coordinación y de planta, ya que la carga horaria mínima no aporta siquiera el 10% de todo el trabajo que se realiza, sumando así y delimitando de manera ordenada los profesionales de otras disciplinas abocados a la salud mental actual y en un futuro poder formar a especialistas en el área y para todos los niveles de atención en salud en toda la región.

"2020 – AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

NUEVO HOSPITAL DE RECONQUISTA
"OLGA STUCKY DE RIZZI"
Hospital Público de Gestión Descentralizada N° 21.32.0528
H. Irigoyen N° 2051 – TE-FAX (03482) 420012
E-MAIL: hrcqta@trcnel.com.ar C.P. 3560 – Reconquista – Santa Fe

Dr. BORIS L. M. LUKASZUK
PSIQUIATRA
M.P. 6872 - M.N. 295494
F.E. 3108839